



DECRETO N° 2.331

LAJA, agosto 04 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 30 de fecha 04.08.10, Acuerdo N° 104 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
23					Prestaciones de seguridad social	0
	01				Prestaciones previsionales	(36.340)
	03				Prestaciones sociales del empleador	36.340

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.-



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/MBD/mfs

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno SS.MM.
- Contraloría Regional



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE